



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbfq@unt.edu.ar



30 NOV 2016

Expte. n°: 51535-2006.

VISTO:

Que de acuerdo al Art. 1° de la Resolución n° 0987/2016, mediante la cual se indicaba al **Sr. Fernando David CAREAGA** que debía rendir temas para conceder la equiparación de la materia QUIMICA I aprobada en la Facultad Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, con QUIMICA GENERAL de la carrera de Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007) de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Profesora de la Cátedra de QUIMICA GENERAL del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad, informa que el **Sr. Fernando David CAREAGA** completó debidamente el examen, por lo cual se puede conceder la equiparación solicitada;

Por ello,

**EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Conceder la equivalencia solicitada por el **Sr. Fernando David CAREAGA**, alumno regular de la Carrera de BIOQUIMICA (Reformulación Año 2007) para el presente periodo lectivo, de la siguiente materia.

Materias Aprobadas en la Carrera de:

**Facultad de Ingeniería de la
Universidad Nacional de Jujuy**

- Química I

**Con Bioquímica (Reformulación
Año 2007)**

- Con Química General

Art. 2°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

1369 2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Autuñeta
NILDA LEONOR ARZILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.